



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 30 de julio de 2018

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2018-156** de fecha veintisiete de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente: **“Necesito saber si existe resolución de proyecto aprobado por catastro de la inscripción 15, Libro 975 de propiedad, que corresponde a una servidumbre de Electroducto de una extensión superficial de 763.64 mt2. Del municipio de Cuyultitan, Departamento de la Paz, en caso de existir que me informen como adquirirla”**.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la cual nos informó lo siguiente: **Según búsqueda en los archivos de catastro modernizado de la OMC de La Paz, no se ha podido encontrar ningún proyectos aprobado al respecto, según verificación hecha a la matrícula 55085521-00000, dicho gravamen esta en el asiento 2 con fecha 20 de noviembre del 2008, pero su titularidad viene del 23 de Octubre de 1997, si se aprobó algún proyecto al respecto pudo haberse realizado en el catastro antiguo pero por ser gravamen de servidumbre esas no se actualizan en la base catastral, se les podría dar mayor información si se nos proporcionaran el numero de la transacción. La parcela objeto de esta solicitud catastralmente en su origen fue 157 pero por segregaciones se fracciono de la 880 a la 887 sector 0801R02”**.

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información